



**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

13-11-2014

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2014, en el punto **8.8** del Orden del Día relativo a propuesta de aprobación del precio del crédito y tasas académicas para estudiantes visitantes en los cursos 2014-2015 y 2015-2016

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento el precio del crédito y tasas académicas para estudiantes visitantes en los curso 2014-2015 y 2015-2016, en el sentido siguiente:

| Concepto              | Destinatarios  | Coste                     |
|-----------------------|--|---------------------------|
| Asignaturas de Grado  | Residentes en la UE o provenientes de Universidades con convenio de movilidad vigente con la ULE | 35€/crédito               |
|                       | Otros  | 75€/crédito               |
| Asignaturas de Máster | Residentes en la UE o provenientes de Universidades con convenio de movilidad vigente con la ULE | 60€/crédito               |
|                       | Otros  | 90€/crédito               |
| Tasas académicas      | Todos  | 100€ por estudiante y año |

Vº Bº  
EL RECTOR

